

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, miércoles 4 de Mayo de 1904

Año II

SUSCRIPCION
 ESPAÑA. 1.25 PTAS. AL MES
 ESTERANJERO. 2.25 " "
 NÚMERO SUELTO 5 céntimos
 DERECHO DE ENTREGA 10 " "

Analfabetismo

Señalábamos, en nuestro artículo anterior, el sesenta por ciento de españoles que son analfabetos y nos quedamos cortos; son más, porque a la suma de los que no leen por que no saben, hay que añadir dos sumandos de importancia; los que saben y no leen, y el de los que leen sin llegar a comprender nunca el sentido de lo que han leído.

Efectivamente, el enemigo se ha dividido en tres grandes grupos. El analfabetismo considerado en su totalidad es lo que da por resultado la negación de toda ciencia; es el rutinismo, la vaciedad, la estúpidez, la falta de sentido de la realidad, todo lo que significa que fuerza que se reste a las que integran la vida en todas sus manifestaciones y aspectos.

Ya se ve pues que el mal es grave y extenso y que con urgencia han de buscarse los medios de cortarlo, porque la ignorancia representa una gran pérdida de energías y son muchas también las que se distraen en tenerla que combatir a cada paso.

Y ahora preguntamos: ¿Responde la organización actual de la enseñanza a los fines que ha de proponerse el educador?

De ningún modo. La antigua escuela funciona con grandes dificultades; viene retrasada al movimiento pedagógico contemporáneo; su cortísima esfera de acción no le permite abarcar en su integridad todo el problema de escuela, tal como hoy funciona, de la manera como está organizada, no cabe ninguna reforma que pueda traducirse en resultados útiles y beneficiosos.

Y ya no hallamos miedo de decirlo más claramente: una de las causas principales del analfabetismo es la falta de organización de la enseñanza en sentido moderno. Y si ahora se gastasen muchos millones para aumento de escuelas, para mejorar los sueldos a los maestros, todo sería inútil, todo sería en balde.

El problema no está en que se creen otras escuelas, sino en la organización y mejora de las actuales.

Los diferentes hombres que han pasado por el departamento de instrucción —muchos de ellos con buena voluntad— han tratado de mejorar lo existente, de crear algo nuevo; pero al hacer la consulta obligada a las personas que por la cuantía y significación de sus cargos en la enseñanza, tienen la obligación de conocer los adelantos escolares de todas las naciones del mundo —que todos tienen mundo donde nosotros podemos aprender— se han encontrado con millares de informes rutinarios, abstractos, viejos, al tenor del célebre «Magister dixit» que nada resolvían, que eran la continuación de sistemas y métodos ya caídos en desuso.

Como si para la enseñanza no hubiera redención, como si los pedagogos hubieran hecho sus estudios fuera del planeta, como si el niño fuese una cosa material y sus energías y fuerzas no pudieran ser aprovechadas y muy atendibles para la obra de la educación integral.

Es forzoso convenir que desde el año 1857, es decir, que desde mediados del siglo pasado, ninguna reforma se ha incorporado a las leyes que rigen en España, la primera enseñanza.

En artículos sucesivos nos ocuparemos de las otras causas, que a nuestro juicio, son también determinantes del analfabetismo.

España y Francia

El saludo del «Pelayo»

Con este título publica un autorizado periódico francés un artículo, que traducimos íntegramente, para que nuestros lectores puedan conocer la impresión que reina más allá de los Pirineos.

Dice así: «El saludo español, traído a Marsella por el Presidente de la República por el almirante Santaló a bordo del «Pelayo», este acorazado, que si mal no recuerdo nació en nuestros astilleros del Seyne, se completa en cortesía, por nuestra parte, con la promulgación en el «Diario Oficial», esta mañana, del tratado de arbitraje entre dos vecinos de los Pirineos. Por un momento se ha creído percibir algunas nubes sobre las cumbres del Pirineo. Como saben todos, se trataba de Marruecos y del acuerdo franco-inglés. En la valiente y caballeresca España, es muy fácil hacer resurgir el punto de honor. Muchos han abusado de esta facilidad para lanzar acusaciones capaces de soliviantar la opinión desde el primer instante. Se ha intentado hacer ver que el acuerdo concerniente a Marruecos había sido tramado por Francia e Inglaterra en secreto, a espaldas del gabinete de Maguna cuenta de los antiguos y legítimos intereses que España acredita sobre el litoral africano. Se acusaba al gabinete del señor Maura, culpable de haberse dejado engañar de tal manera, que en los momentos mismos en que los gobiernos de Londres y París disponían a su voluntad del imperio de Marruecos sin la intervención de España y en contra de ella, desgarnecía los presidios de África de buena parte de sus tropas, trasportándolas a las Baleares para la recepción del rey Alfonso».

Tratábase de influir eficazmente en el ánimo del joven soberano para que olvidase los grandes servicios prestados a su patria por la República francesa, deseosa hoy más que nunca de portarse como buena vecina en cordiales relaciones. En aquellos momentos en que los incidentes del viaje real en Cataluña, los dobles atentados contra el Señor Maura, uno en la misma Barcelona, el otro en el tren de Alicante revelan una situación interior que exige la mayor prudencia, no se temía lanzar a la dinastía a las azares de una aventura exterior, haciéndose cómplice o instrumento de una muy hipotética hostilidad por parte de Alemania en el asunto de Marruecos.

Como preliminar para entrar en juego, reclamaba el llamamiento del Sr. León y Castillo, embajador de España en París. Esto era ya demasiado. El buen sentido del pueblo español ha visto claramente en esta peligrosa intriga y ha reaccionado vigorosamente. Por completo la verdad ha sido restablecida. Dos periódicos autorizados, el «Diario Universal» y la «Epoca», han desmentido que Inglaterra y Francia hayan llevado a cabo su tratado a espaldas del gobierno.

El ministro de Estado, Sr. Rodríguez San Pedro, ha afirmado que se le había tenido al corriente de los acuerdos, que respetan completamente los derechos de España. Para demostrarlo así a todos los que tengan buena fe, basta citar el texto del artículo 8 de la convención. «Los dos gobiernos, inspirándose en sentimientos verdaderamente amistosos para España, otorgan en particular consideración los intereses que ésta tiene por su posición geográfica y sus posesiones territoriales sobre la costa de Marruecos y a cuyo objeto el gobierno francés se concertará con el español.» Esta cláusula, verdadera prueba de amistad hacia España, fué incluida en la convención por iniciativa de nuestro ministro de Relaciones exteriores, Mr. Delcassé.

Conocedora del mismo fondo del acuerdo franco-inglés, la opinión de nuestros vecinos ha examinado con sangre fría lo que debo hacerse en Marruecos, y a por lo que respecta al reparto del imperio, ya a su protectorado. En los dos casos, convienen los periódicos que tratan este asunto en que se necesita hacer grandes desembolsos en tropas ó en dinero. Pero, está realmente España en condiciones de poder proveer a estos dos extremos?

De una parte, su ejército de 80.000 hombres puede afectar a Marruecos con mayor eficacia que los 6.000 soldados con que cuentan de guarnición sus presidios? De la otra, su Tesoro, que se ve obligado a tener que aumentar próximamente sus cargas para atender a servicios del interior, debe sobrecargarse con una empresa en Marruecos?

Bajo el imperio de estas reflexiones, originadas de un claro razonamiento han comenzado las negociaciones previstas en el artículo 8 de la convención, pues el Sr. León y Castillo no solamente no ha sido llamado de París sino que está encargado de colaborar en las negociaciones preliminares de Mr. Jules Cambón ha trazado ya en Madrid y que Mr. Delcassé, de regreso de Italia, ya a activar en su palacio de Orsay hasta su definitiva conclusión. Cual es el espíritu de estas preliminares, el saludo que trae el «Pelayo» es atestigua por parte de España. Por la nuestra, no faltaremos en manifestarlo con ocasión de la visita del Rey a Melilla, sobre la costa de Marruecos».

IMPORTANTE REFORMA Ley orgánica del poder judicial

Como desde que se han anunciado las reformas del ministerio de Gracia y Justicia es muy grande la curiosidad que reina por conocerlas, vamos a publicar a continuación lo más sustancial de cuanto se piensa establecer relacionado con los abogados y procuradores.

Se va a establecer, ante todo la *defensa libre*, ó sea que la parte pueda defenderse a sí misma, en cuanto a los hechos del pleito ó causa, siempre que lo crea conveniente, sin necesidad de abogados, a semejanza de lo que hoy ocurre en lo contencioso-administrativo. Únicamente para la exposición del derecho aplicable será precisa la intervención del abogado.

Queda suprimida la doble representación judicial de abogado y procurador. Bastará para la representación ó un abogado ó un procurador.

El que quiera comparecer por sí mismo no podrá retirar autos de la escribanía, y habrá de señalar día y hora en su domicilio para hacerse las notificaciones.

Si quisiera retirar los autos, tendrá que valerse de un procurador.

El abogado podrá retirar los autos, lo mismo que el procurador; pero para eso será preciso que hayan prestado fianza personal bastante, a juicio de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ó de la Audiencia. Los abogados podrán tener un pasante habilitado, juramentado y bajo la fianza personal de su jefe, para recoger los autos.

Cuando las partes comparezcan por representantes, podrá éste ser un procurador en los asuntos civiles de cuantía conocida y que no exceda de 5.000 pesetas, y en lo criminal, cuando no exceda la pena de prisión correccional. En todos los demás casos, el representante habrá de ser siempre un abogado.

Los litigantes no tendrán que pagar nunca más que una sola representación: la del abogado ó la del procurador.

Cuando recayese sentencia ejecutoria declarando la temeridad del litigante, su representante, sea abogado ó procurador, será subsidiariamente responsable de las costas en el caso de insolvencia del condenado.

Será lícita toda convención entre los procuradores ó entre los abogados que tienda directa ó indirectamente a limitar la libertad de las partes en la revocación de poderes sin pagar la cuenta ó a imponer al nuevo representante la obligación del pago de la cuenta de su predecesor.

El procurador ó abogado responderá pecuniaria y personalmente de todo retraso en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a la tramitación del asunto y de las diligencias a que

Serán igualmente responsables a favor de su representado en los mismos casos en que el mandatario lo es a favor de un mandante con arreglo a la ley.

Se prohíbe a los abogados y procuradores interesarse personalmente en los asuntos en que intervengan, y si lo hiciesen constará en los autos la personalidad, lo mismo que la de sus representados.

Se declara incompatible el ejercicio de la abogacía con los siguientes cargos:

Magistrados; jueces ó individuos del ministerio fiscal; empleados del ministerio de Gracia y Justicia y Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado; secretarios, empleados, oficiales ó particulares, en los Juzgados ó Tribunales y en sus secretarías y demás oficinas; registradores de la propiedad, notarios y abogados del Estado ante el juez ó Tribunal en que ejerzan sus funciones.

En la condena de costas no se incluirán los honorarios correspondientes a los actos y diligencias en que no sea necesaria la representación.

En las capitales de Audiencia y de provincia, los abogados y procuradores se agruparán. Estos gremios continuarán llamándose Colegios.

Podrán los procuradores y abogados ejercer su profesión con tal de que se inscriban en el Colegio respectivo y paguen la cuota general que satisfagan todos los agraciados.

Donde no haya Colegio, se solicitará el ejercicio de la profesión del juez ó Tribunal correspondiente.

Antes de empezar a ejercer los abogados y procuradores tendrán que jurar guardar la Constitución de la Monarquía, ser fieles al rey y cumplir las leyes.

Para poder ejercer la profesión de abogado ó procurador será preciso:

Ser mayor de edad. El abogado, ser licenciado en Derecho.

El procurador, haber obtenido título ó certificado de aptitud.

Haber practicado durante un año la respectiva profesión en el despacho de un abogado ó procurador en ejercicio, circunstancia que se acreditará mediante certificación.

Acreditar ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ó de la Audiencia el conocimiento práctico y suficiente de las leyes y reglas de procedimiento.

Haber dado la fianza que se prescribe, no estar procesado y no haber sido condenado a penas aflictivas ó haber obtenido rehabilitación.

Para obtener los procuradores el certificado de aptitud ó que nos referimos antes, tendrán que acreditar:

Tener el grado de bachiller.

Haber aprobado en una Facultad oficial de Derecho las asignaturas de Derecho civil español, común y foral, mercantil, penal y administrativo, y Procedimientos judiciales.

Los procuradores que ya tuvieren el título de licenciados en Derecho no necesitarán de este certificado.

Los abogados y procuradores que no se dedicaran al ejercicio de su profesión podrán ejercerla en la de sus asuntos propios ó de sus mujeres, descendientes y ascendientes legítimos.

A los que corresponda la defensa ó representación de un pobre, no podrán excusarse de ella, en las causas criminales sin un motivo personal y justo, que calificarán, según su prudente arbitrio, los decanos de los Colegios, don de los hubiese, y en su defecto, el juez ó Tribunal respectivo.

En los negocios civiles, cuando los abogados ó procuradores no consideren sostenible el derecho de los pobres, lo manifestarán al juez ó Tribunal el cual mandará designar otro abogado ó procurador.

Si este segundo tampoco aceptase, se hará un tercer nombramiento, y si el tercero dijera lo mismo, dictaminará el fiscal cuando no sea parte. Si el fiscal lo estimase insostenible, terminará la obligación; más si la considerase sostenible, se nombrará un cuarto abogado, que ya no podrá excusarse.

Los honorarios de los procuradores y abogados por sus trabajos de carácter científico no estarán sujetos a arancel.

Darán sin embargo, ser éstos impugnados por excesivos.

Los derechos que los abogados y procuradores hayan de percibir además por su representación en los autos, se acomodarán estrictamente a los aranceles.

Los procuradores y abogados se presentarán en estrados en traje profesional, que será negro, con toga y birrete, los abogados, de la misma forma que la de los jueces y magistrados, sin ningún otro distintivo.

Será obligación de los abogados y procuradores:

Presentar el poder que acredita su representación. Seguir el juicio mientras no haya cesado su encargo. Pagar los gastos que se causaran a su instancia. Tener siempre al corriente al cliente del curso del negocio. Firmar todas las pretensiones. Oír y firmar emplazamientos, citaciones, sentencias, etc. Los pasantes habilitados podrán firmar por sus jefes, siempre que conste que éstos les habían conferido su representación especial.

Asistir a las diligencias y actos prevenidos por las leyes. Llevar un libro de conocimientos de ingresos pendientes, y otro de cuentas con los litigantes y con los auxiliares que devenguen honorarios. Dar a sus clientes cuentas documentadas de los gastos.

La aceptación del poder se tendrá por hecha en el acto de presentarlo.

Cesará el procurador ó abogado en la representación:

Por la revocación del poder, ya expresa ó ya tácita por el nombramiento a favor de otro.

Por desistimiento voluntario. En este caso estará obligado a ponerlo en conocimiento de su poderdante judicialmente ó por acta notarial.

Por separarse el poderdante de la acción.

Por haber transmitido el mandante a otro sus derechos.

Por haber terminado la personalidad.

Por la del pleito ó por la muerte del poderdante.

Nuestra política en Marruecos

Véase lo que dice el *Eco Mauritano* de Tánger:

«No obstante estar categóricamente demostrado que dicha declaración tiene por base principal

esencialísima, por condición sine qua non, el mantenimiento del statu quo territorial y político de este país...

En primer término, esto no es lo escrito, ni lo firmado, ni lo acordado entre las citadas potencias...

Esto es lo que lógicamente se deduce de aquella creencia tan generalizada y en la que tan poca seriedad se concede a los convenios internacionales...

Con decir lo que todo el mundo sabe, ó que por lo menos debiera saber, esto es, que en la letra de los documentos oficiales...

ACEITES.—Durante el mes de marzo han llegado de nuestra nación 3.796.000 kilogramos de aceite...

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de marzo de 1904...

FRUTAS.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de marzo de 1904...

Fuera de lo expuesto en el mal llamado tratado anglo-francés, no hay nada en negociación directa ni indirecta con el Gobierno marroquí...

Estación Enotécnica de España EN CBTTB

Estadística comparativa de la Importación Agrícola Española a Francia en marzo de 1904

VINOS.—Durante el pasado Marzo España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República...

hectólitros de vinos ordinarios y 10.722 de licor, que suman en conjunto 217.600 hectólitros.

El consumo francés ha sido durante este último mes de 153.287 hectólitros, que unidos a los 310.720 de los dos pasados meses suman 464.004 hectólitros...

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 18.592 hectólitros contra 22.043 que envió en igual mes de 1903.

Al consumo francés han pasado durante los tres primeros meses de este año 27.676 hectólitros de vinos italianos...

Argelia ha importado a Francia en el mismo mes de marzo 550.717 hectólitros de vinos ordinarios y 10.912 de mostos frescos...

Túnez ha importado en igual mes hectólitros 23.215.

De otros países se han importado 66.184 hectólitros de vinos ordinarios y 8.325 de vinos de licor y mistelas...

CBTTB.—Por este puerto han venido de España durante el mes de marzo de 1904, 43.409 hectólitros de vinos ordinarios y 691 de licor y mistelas.

En los tres primeros meses de 1903 nosotros importamos 9.795.800, ó sean 785.900 más que en los tres de 1904.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de marzo de este año, ha sido de 582.906 kilogramos...

Italia, durante el citado mes, ha importado 605.400 kilogramos, que unidos a los 1.292.200 importados en los dos pasados meses...

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de marzo de 1904 de 340.100 kilogramos...

FRUTAS.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de marzo de 1904, de 13.824.000 kilogramos...

En el mismo mes de 1903 la importación fue de 14.160.600 kilogramos...

LEUGVBRES (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de marzo de 1904, de 207.300 kilogramos...

AZAFRAN.—En el mismo mes de marzo han entrado en Francia 4.900 kilogramos de azafrán...

En el resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que comparada nuestra importación de los tres primeros meses de 1904 con la de los tres de 1903...

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los tres primeros meses del año de 1904 se eleva a 43.869.000 francos...

Croquis cosmopolitas

Lo que cuestan las guerras

Numerosas son las Sociedades que en estos últimos tiempos se han constituido en Europa y en América para la defensa del comercio y de la industria.

Esto es precisamente lo que trata de demostrarnos una excelente revista rusa, bajo la firma de un personaje muy allegado al emperador.

En efecto, si se examinan los resultados financieros de las principales guerras durante el siglo último...

La guerra de Crimea duró tres años y costó tres mil millones, Prusia gastó en su lucha con Austria, 350 millones...

En 1877, Turquía y Rusia gastaron en diez meses: la primera ochocientos millones, y la segunda mil setecientos veinticinco millones.

En la guerra chino japonesa, China tuvo que pagar setecientos cincuenta millones al Japón...

En la guerra del pueblo boer contra Inglaterra, esta última nación no gastó más que la friolera de seis mil millones.

Esas son sencillamente en lo que se refiere a las pérdidas financieras propias dichas. En cuanto a las pérdidas de hombres no son menores.

Última grande que, al darnos esa estadística, su autor no nos haya dicho las sumas que gastó España en las guerras de Cuba y Filipinas...

Whisky.

Noticias

Del extranjero

Aseguran de Londres que allanadas todas las dificultades que se presentaron, se firmará en esta misma semana el convenio anglo chino...

—Telegrafían de Constantinopla que corre en aquella capital el rumor de que las autoridades turcas y los oficiales del ejército que hay en Uskab...

—Debido a causas incidentales, se declaró el mrtes en las grandes factorías militares, de Cronstad. San Peterburgo...

—Dicen de Belgrado que no se reanudarán las relaciones diplomáticas entre Serbia y la Gran Bretaña, hasta que hayan sido castigados los asesinos del rey Alejandro I.

El mismo inglés Sir George Bonham, que ha estado ausente de la capital servía desde junio de 1903, dice que por orden de su gobierno no volverán...

—Tablean de Nueva York, que en la noche del miércoles último, pasó por una faja de 800 millas de largo por 20 de ancho...

En la zona azotada por el tornado, se llevaba el viento las casas lo mismo que si fuesen plomas...

Dicen de Lisboa, que habiendo cesado la huelga de cajistas é impresores, han vuelto a publicarse en aquella capital, todos los periódicos.

Parece que ante la amenaza de los editores y propietarios de emplear no más que mujeres para el manejo de las máquinas de componer...

—Dicen de Constantinopla, que habiendo tomado graves proporciones la insurrección árabe fomentada por Ibn-Son Oud jefe de las tribus del Yemen...

El gobierno del Sultan mandará inmediatamente al Yemen un refuerzo de cinco batallones de infantería regular...

—Ha llamado mucho la atención que al discutirse en la Cámara de los Comunes el Parlamento británico, el proyecto de ley aumentando en un penique el impuesto sobre la renta...

Algunas de dichas tumbas datan del siglo XIII. —Dicen de Mentona, que carecen por completo de fundamento los rumores alarmantes que han circulado respecto al estado de salud de Mr. Kruger...

—Dicen de Mentona, que carecen por completo de fundamento los rumores alarmantes que han circulado respecto al estado de salud de Mr. Kruger...

Suministro de raciones

Por disposición del Excmo. señor Capitán General de este Distrito, las fuerzas de la guarnición de esta Isla comenzaron el suministro de la ración de etapa llamada de «Africa» desde 1.º del actual en la siguiente forma:

Las fuerzas de guarnición en esta plaza suministrarán la ración de etapa llamada de carne los lunes, miércoles y sábados y la ración llamada de vigilia, los viernes.

Los tres restantes días de la semana, los cuerpos confeccionarán sus ranchos con los artículos de que directamente les proveen sus respectivos abastecedores.

El suministro se efectuará directamente por la factoría de esta Plaza. Por lo que respecta a las fuerzas destacadas en Cap. Enderrocot los cuerpos que guarnecen dicha batería...

Las fuerzas del 10.º Regimiento Montado de Artillería residentes en Inca se proveerán en el depósito establecido en dicho punto y en la forma designada para los que residen en esta Plaza.

Las de Manacor consumirán la ración de etapa llamada de carne, los cuatro días, lunes, miércoles, viernes y sábado y les serán remesadas por la factoría de esta Plaza, las visperas de dichos días.

padores Minadores, residentes en Artá, Pollensa y Felanig, consumirán la ración de etapa llamada de carne, los cuatro días mencionados...

Las fuerzas expresadas en los párrafos 2.º y 3.º confeccionarán sus ranchos los tres restantes días de la semana, al igual que los que residen en esta Plaza de los artículos de sus abastecedores.

Militares

Destinos.—Al primer teniente de caballería don Juan Mora y Ferrer le ha sido concedido continuar un año más en la situación de reemplazo.

—Les ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros a José Falcó Agulló, Miguel García Amengual, Pedro Pascual Pasual y Matías Ripoll Torres...

—El sargento maestro de banda del Batallón Cazadores de Alfonso XII número 15 de guarnición en Mallorca ha sido destinado al regimiento Infantería de Ceuta número 1.

Indultos.—Le ha sido denegada la gracia de indulto que solicitaba la madre del corrigiendo Juan Gil Bauza de la Penitenciaría de Mahón.

Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes

Los alumnos de enseñanza Libre que deseen examinarse de alguna de las asignaturas que se cursan en esta Escuela Oficial de Artes e Industrias y Bellas Artes pueden solicitarlo al señor Director de la misma hasta el 15 de Mayo...

Palma 29 abril de 1904.—El secretario, Antonio Ribas.

FERRO-QUINABISLERI. El Dr. D. Antonio Espina y Capó, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc. Representante: ALFREDO ROLANDO Bajada S. Miquel, en B. BARCELONA

Almacenes de Pañería

B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano. Sastrería a la medida para CABALLEROS, MILITARES y SACERDOTES. ELEGANCIA y ECONOMIA. Escursach 10 y 12

Aserradora Balear En liquidación

Desde el día 26 del corriente quedará abierto el pago del segundo plazo correspondiente al 25 por ciento de lo acordado para cancelar las acciones de dicha extinguida sociedad.

JUAN TICOLAT Profesor dentista

Agrega las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Reformas de toda clase de dentaduras insertables. Empastes, orificaciones y operaciones sin dolor. Precios reducidos. Calle Colón, entrada Luz, 31, enfrente.

Una escuadrilla de cañoneros acompañada de varios torpederos remontó ayer el telón, bombardeando al enemigo. El ataque imprevisto de los cañoneros obligó a los rusos a separarse de la orilla, durante el fuego treinta minutos. Después la escuadrilla regresó a Yonghampho sin haber experimentado pérdida alguna.

En la madrugada del día 1.º, varias lanchas cañoneras se acercaron a Antong y después de media hora de mortífero fuego rechazaron a la artillería e infantería rusa.

Cuan lo nuestras embarcaciones se retiraban veíanse salir del interior de la ciudad gruesas llamas. Créese que los rusos incendiaron la población antes de abandonarla.

Las fuerzas rusas y los japoneses

Madrid 4-5-15

Según telegrama de Tokio, las fuerzas japonesas que han tomado parte en los últimos combates ascienden a 40.000 hombres.

—El efectivo del ejército ruso que ha operado estos últimos días, formanlo 10.000 hombres de infantería, 500 cosacos y una brigada de artillería.

—La táctica de los rusos, según declaraciones hechas por un oficial de estado mayor, es no oponerse al avance de los japoneses.

Las fuerzas rusas concentran gran cantidad de municiones de boca y guerra en Tie-Sing-Hieu (al N. de Monkdeu.)

Esta población créese que será una de las bases de operaciones del ejército moscovita.

La batalla del Yalú

Madrid 4-5-20

El general Kuroki telegrafía que la 12.ª división que estaba encargada de flanquear el río comenzó a desalojar a los rusos de la orilla derecha del Yalú y que la artillería enemiga cañoneó las patrullas japonesas.

La artillería rusa, tras breve combate fué reducida a silencio por las baterías japonesas.

El general Kuroki manifiesta su opinión de que el fuego de sus cañones causó grandes pérdidas a los rusos.

Una flotilla de cañoneros, destacados de la escuadra del Almirante Hosaya, encontró en la orilla del Yalú un destacamento de infantería, caballería y artillería rusa, al cual rechazó después de vivo cañoneo.

Por el puente sobre el Yalú,

pasaron durante la noche dos divisiones japonesas, ocupando estas las colinas de Cosham, presentándose frente a la posición que ocupaban los rusos.

La artillería de estos respondió con el fuego de todas sus piezas.

Poco después, las baterías quedaban reducidas a silencio. Entonces fué cuando el general Kuroki, dió instrucciones y generalizó el ataque en toda la línea.

La infantería japonesa avanzó a paso de carga y franqueó la orilla del Yho (afluenté del Yalú) llegando a la altura de la cintura, comenzando después del vadeo, el ataque a las alturas ocupadas por los rusos.

A las nueve de la mañana estos habían sido desalojados de la meseta que ocupaban.

El martes los japoneses ocu-

paron la isla de Kurito, defendida per un destacamento ruso mandado por el teniente coronel Servanoff jefe de la patrulla montada del 2º regimiento de tiradores siberianos.

Este bravo militar al frente de la escasa fuerza, opuso una heroica resistencia al ataque de los japoneses.

Tomó parte en este ataque y en el que después se dió en tierra firme la tercera división japonesa dos regimientos de la sexta, una brigada de caballería, 40 cañones de tiro rápido y 8 cañones automáticos.

Los japoneses se apoderaron de 28 cañones de tiro rápido, cuyos cierres hallábanse inutilizados y además varias toneladas de municiones de armas portátiles.

Fueron hechos prisioneros 20 oficiales rusos y numerosas clases e individuos de tropa.

Según el parte oficial del general Kuroki, resultaron heridos los generales Zassculicht y Kashtalinski. El primero asegúrase que ha fallecido.

Las pérdidas totales según los despachos oficiales son 700 japoneses y 800 rusos, todos muertos.

Otro ataque a Port-Arthur

Madrid 9-10

(Urgente)

San Petersburgo.—Acaba de recibirse un telegrama del Almirante Alexieff, dando cuenta del nuevo ataque de los japoneses a la plaza de Port-Arthur.

Ocho transportes auxiliares y dos torpederos intentaron obstruir la boca del puerto, siendo echado a pique por los disparos de las baterías de costa, uno de los torpederos, ahogándose toda su tripulación.

La escuadra rusa, salió de la rada e hizo retroceder a los transportes y demás buques que se iban acercando.

el puente del «Sebastopol», por el Almirante Alexieff.

Los buques japoneses retiráronse con grandes averías.

Centro de Anuncios

Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca
Arrendatario de los anuncios de La Almodaina, La Ultima Hora, La Tarde y El Liberal.

Tarifa para LA TARDE
A 0'15 pesetas línea ancho una columna.

Anuncios permanentes a precios convencionales.
Combinaciones para los cuatro periódicos.
Anuncios mortuarios: Pídanse tarifas.
Plaza de Santa Eulalia, 10.
CENTRO DE ANUNCIOS

Confites Antivenéreos

ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI
INYECCION VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó crónica, goma militar, postatas úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, e coxoras retrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evita las neigrosismas no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES e INYECCION COSTANZI.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB COSTANZI, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección: 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieren usar inyecciones: 5 pesetas. Roob anti-sifilítico 4 pts.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación 435 Bna.

De venta en Palma de Mallorca: en la Farmacia de DON JUAN VALENZUELA, laza de la Cuartera, número 14, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesiadas

No exigen régimen

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900



Sales naturales para Loción y Baño

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritis en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrófulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas de la mujer.

SALES DEL PILAR

Para preparar

La mejor agua de mesa

La más económica

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros, de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

LA QUE NO TIENE RIVAL

Estómago-hígado-riñones e intestinos

Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros, de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayagüez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente al rededor del 5 de Mayo el magnífico vapor

Juan Forgas

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires, Río de la Plata y Rosario de Santa Fe.

Saldrá de Barcelona el día 8 de Mayo el magnífico vapor español

JOSÉ GALLARD

clasificado en el Lloyd 100 A. S. S. S.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía, Señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se súplica a los señores cargadores, se sirvan dar inmediatamente aviso de la carga que tengan que embarcar en él para reservársela la cabida necesaria.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Peño, Debilidad de Caderas, Lumbago, Glática, etc., etc. Los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.



Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, Pies Borrachos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. Urraca & C.ª, Barcelona

AVISO AL PUBLICO

La antigua **TENDA FONDA** de Ramón Mateu, Quibot 9, 11 y 13

Completamente reformada y puesta a la altura de las mejores de su clase, ofrece a su numerosa clientela y al público en general un selecto surtido de **NOVEDADES PARA SEÑORA** y su colección aumentada de **LENCERIA, GENEROS DE PUNTO**, y demás artículos del ramo de tejidos, todos los cuales se servirán

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

PAÑERIA ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de **CAN BITLA**, Jaime II 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la **ULTIMA BARATURA** de todas las existencias de lanillas, jergas, armures, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonera y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallan I precios **FABULOSAMENTE BARATOS** y **SIN COMPETENCIA POSIBLE**.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger—Antigua Casa Bitla, Jaime II, 113 y 115

carifosa, decía y repetía por los aires, subiéndolo a lo infinito: —Soy Imaginación: La loca de la casa.»

JOSÉ M. DE LASARTE

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899: De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7:40 mañana, 2 y 6:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde. De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

VAPORES CORREOS

¡SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sábados a las 6:30 tarde. Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves a las 6:30 tarde. Para Barcelona (via Alcudia): Domingo a las 2 tarde. Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles a las 12 del día. Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes a las 12 del día. Para Mahon (directo): jueves a las 6:30 tarde. Para Mahon (via Alcudia): Martes a las 2 tarde. Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos a las 9 mañana. Para Ibiza (viaje a Valencia): Miércoles a las 12 del día. Para Ibiza (viaje a Alicante): Viernes a las 12 del día. ENTRADAS EN PALMA De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes a las 7 mañana. De Barcelona (viaje a Ibiza): Domingos a las 7 mañana. De Barcelona (via Alcudia): Miércoles a las 9 mañana. De Valencia (escala en Ibiza): Sábados a las 7 mañana. De Alicante (escala en Ibiza): Lunes a las 7 mañana. De Mahon (directo): Miércoles a las 6 mañana. De Mahon (via Alcudia): Lunes a las 9 mañana. De Ibiza (viaje a Barcelona): Jueves a las 2 tarde. De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados a las 7 mañana. De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes a las 7 mañana.

Es ca d' Inca

SEGONA EXIDA D' AQUEST

Semanari mallorquí que surt a llum a la mateixa ciutat del cà emberrat. Lladra (y no mossega) cada diumenge y se ocupa de lo profits p'el país, defensent la Santa Fé Católica, iqui ho posf en dupte que vegf els números publicats, que estan per mostra a es llibreria de D. Felip Guasp, carré d' en Morey.—Palma hont s' admeten suscripcions per una peseta cada trimestre.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150,000 pesetas.

Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas

Jubileo extraordinario para las Islas Baleares

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de 50,000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras el ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 a 70 céntimos.

Médico en Palma Dr. D. Jaime Font y Monteros calle Serriñá 27.

REPRESENTANTE

D. Juan Gonzalez, Plaza Santa Eulalia 10.

AGENTE GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES

D. Ciro Pastor: Plaza Santa Eulalia 10.

Fábrica de Acido Carbónico y Líquido

GARNIER Y COMPAÑIA

ALDANA, 12—ENTRESUELO,—BARCELONA

Depósito de Máquinas y aparatos para fabricar limonadas, sifones, nectars y toda clase de bebidas gaseosas.—Facil manejo, economía é higiene. Venta a plazos y al contado.

Para informes y precios, dirigirse al Representante en Palma, calle del Mar número 47.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Gabriel Pericás

Plaza Htarazanas, 11, principal

PALMA DE MALLORCA

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.

Depositario: D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2, Palma. De venta, en todas las farmacias.

Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley n para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grua.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Compañía de Motores NIEL

Sociedad anónima con domicilio en París

Motores a gas pobre

Motores a gas ordinario

Motores a petróleo

Motores a alcohol

La invención francesa de los Motores Niel ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su ECONOMIA EN EL COSTE, ECONOMIA EN EL FUNCIONAMIENTO y su FACIL MANEJO. Además de su GRAN ECONOMIA EN EL MANTENIMIENTO y su FACIL MANEJO. Además de su GRAN ECONOMIA EN EL MANTENIMIENTO, superior al de los sistemas conocidos hasta el día, NO PRODUCE RUIDO NI VIBRACION. Informes y presupuestos gratis.

Agente exclusivo en Mallorca:

JUAN A. LOPEZ—Cármén, 18-1.º—Palma

NOTA.—El Agente en esta Isla cuenta siempre personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

Servicio semanal entre

PALMA, ARGEL y MARSSELLA

El rápido vapor francés

BASTIAIS

saldrá para Argel todos los miércoles y para Marsella todos los sábados

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Avisos.—La carga debe estar en el muelle dos horas antes de la salida y los pasajeros una.

Los pasajeros para Argel deben presentar antes de tomar el pasaje, el certificado del Alcalde del pueblo en que conste las señas particulares de cada uno, visado por el consul de Francia.

Sin dicho documento y además el permiso de la autoridad militar los que tengan de 16 a 46 años no podrán embarcarse.

Para informes Benito Pomar

AGENCIA EN EL MUELLE, 14

HARINA BEBE LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA-SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los des-arreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y Prat, Pasaje 3—BARCELONA

ciaba mucho aquel Círculo y Ana cuyo carácter muy débil se adaptaba fácilmente al medio ambiente en que se encontraba se había ganado en él muchos amigos. Después de su vuelta de Moscú este ambiente se le hizo insoportable. Le pareció que ella como los demás no se encontraban a gusto en él y lo abandonó casi, no encontrando ya sino muy raras veces a la condesa Lidia.

Finalmente Ana tenía también relaciones de amistad con la sociedad más alta, la sociedad que da bailes y festines, la sociedad de las toilettes brillantes y del lujo, que tiene entrada a la Corte, sociedad que se esfuerza en no confundirse con la sociedad equívoca de los advenedizos a los que parece despreciar, pero cuyas tendencias son las mismas, hasta el punto que siempre concluyen por ser idénticas. El lazo que unía a Ana a esta Sociedad, era la princesa Betsy Tverskói, esposa de un primo su-

un hombre podía ponerse en ridículo por amar sin esperanza a una joven soltera ó una viuda, no le sucede lo mismo si persigue a una casada con intención de seducirla. La empresa que se proponía era grande: interesante al menos a sus ojos y así, sabiendo esto, miraba a su prima con una sonrisita muy expresiva.

—¿Por que no vino V. a comer? —le dijo ésta de nuevo sin poder por menos de admirarle.

—Estuve ocupado ¿En qué?... Le apuesto lo que V. quiera a que no lo acierta nunca... He reconciliado a un marido con el ofensor de su mujer. ¡Si se lo digo a V. de veras!

—¿Lo ha conseguido V.?

—Casi.

—Será preciso que V. me cuente eso en el primer entreacto.

—Imposible, me voy al teatro francés.

—¿Y deja V. de oír a la Nilsson por eso?

respondió Wronsky sonriendo de muy buen humor.—Si me quejo no es por estar demasiado enamorado, sino porque empiezo a perder las esperanzas.

—¿Y qué clase de esperanza puede V. tener?—dijo Betsy tomando la defensa de su amiga, —entendámonos.

Pero sus ojos llenos de picardía decían bastante claro que comprendía tan bien como él, en qué consistía esta esperanza.

—Ninguna esperanza,—respondió Wronsky riendo y enseñando sus dientes blancos y bien alineados.—Lo que temo es ponerme en ridículo,—y tomó los gemelos de manos de su prima para examinar por encima de sus hombros uno de los palcos situado enfrente de ellos.

Sabía muy bien que a los ojos de Betsy, como a los de las personas de su esfera, no corría riesgo alguno por empresas de esta clase; sabía perfectamente que si

yo, rica con sus ciento veinte mil rublos de renta anual, que se había apasionado a Ana apenas había aparecido en Petersburgo; Betsy daba frecuentes bromas a Ana sobre la sociedad que se reunía en casa de la condesa Lidia.

—Cuando sea vieja y fea, haré lo mismo que ella,—decía Betsy,—pero joven y bella como es V. está fuera de su centro en aquella sociedad de vejeteros.

Ana había principiado por hacer todo todo lo posible por evitar el trato de la princesa Tverskói; porqué el modo de vivir en casa de la princesa exigía, si Ana quería alternar con ella, gastos muy superiores a su fortuna; pero a su vuelta de Moscú, cambió por completo de ideas y mientras que dejó de cuidarse de sus verdaderos amigos se lanzó a frecuentar el gran mundo.

En él fué precisamente en donde gustó la embriagadora alegría de encontrar a Wronsky. En casa